

RESOLUCIÓN-CDNAT-2019-0058
SALTA, 12 de Marzo de 2019
EXPEDIENTE N° 11.214/2014.
Cuerpos I y II

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-1790, relacionada a la prórroga de los aumentos temporarios de dedicación de simple a semiexclusiva en los cargos regulares a los docentes de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos forestales de Sede Regional Oran; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 2 de fecha 26 de febrero de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalídese la Res.-DNAT-2018-1790, relacionada a la prórroga de los aumentos temporarios de dedicación de simple a semiexclusiva en los cargos regulares a los docentes de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos forestales de Sede Regional Oran, y que fuera emitida por el Decanato y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Drd/TC



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales